

Gran Canciller

S.E.R. Mons. Mario Antonio Cargnello Arzobispo de Salta

Rector

Ing. Rodolfo Gallo Cornejo

Directora de la Escuela Universitaria de Trabajo Social

Lic. Ana Guadalupe Soria Moya

Secretaria Técnica

Lic. Elina Rodríguez

**Profesora de la Cátedra Seminario Orientador y de Sistematización de la
Intervención**

Lic. Mariel del Carmen Agüero

Profesora de la Cátedra Residencia de Intervención Pre-Profesional

Lic. María Bettina Gómez

CALIFICACIÓN FINAL

Tribunal Evaluador

*“Aquel que tiene un porqué para vivir,
se puede enfrentar a todos los “cómos””*

Friedrich Nietzsche

Agradecimientos

Me van a faltar páginas para agradecer a las personas que me alentaron en este largo camino, a mí familia, pero especialmente a mi Madre y mi Padre que con su esfuerzo y dedicación me ayudaron a culminar mi carrera universitaria y me dieron el apoyo suficiente para no decaer cuando todo parecía complicado e imposible.

A esas personas que encuentras en el camino que iluminan tu vida, que con su apoyo alcanzas de mejor manera tus metas, a través de sus consejos, de su amor, y paciencia.

Índice

Agradecimientos	4
Índice	5
Introducción.....	7
Dimensión Epistemológica de la Sistematización.....	10
Justificación	10
¿Qué hace a un Trabajador/a Social?.....	10
Tensiones.....	11
La realidad y la cebolla, desentrañando las “capas de lo social”	12
Objetivo	16
Objetivos Específicos	16
Primer Nivel: Contextualización y Reconstrucción de la Práctica.....	17
Movimientos y Desarrollos de las Políticas Sociales sobre la Problemática de Adicciones.....	17
Segundo Nivel: Movimientos dentro del Marco Institucional.....	34
Organigrama Año 2015.....	34
Resumen de Actividades Institucionales.....	35
Tercer Nivel: Movimientos por el Territorio.....	41
Trayectoria o Recorrido de Práctica.....	41
Mapa de Trayectoria de Práctica Pre-profesional.....	42
Dificultades Encontradas	43
Dimensiones de Problemáticas.....	47
Interpretación Crítica de la Práctica Reconstruida	52
Conclusión.....	55
Prospectiva.....	57

Socialización	58
Bibliografía.....	59

Introducción

El presente proceso de residencia se desarrolló en la Dirección de Articulación Comunitaria e Inclusión, perteneciente a la Secretaría para el Abordaje Integral de las Adicciones, que en el año 2015 dependía del entonces Ministerio de Derechos Humanos (actualmente Min. De Gobierno Justicia y Derechos Humanos) de la Provincia de Salta, comenzando el 7 de Abril y concluyendo el 18 de Diciembre del mismo año.

La Dirección de Articulación Comunitaria e Inclusión estaba integrada por un equipo interdisciplinario formado por: operadores, talleristas psicólogos, sociólogos y trabajadores sociales, desarrollando actividades referidas exclusivamente a una “prevención inespecífica”¹, a través de talleres y capacitaciones a escuelas secundarias, docentes y alumnos, quiénes demandaban (espontánea o institucionalmente) la orientación y acompañamiento técnico de la Secretaría para el Abordaje Integral de las Adicciones.

Uno de los desafíos que se plantea la presente sistematización es descubrir la especificidad del trabajador social en estos equipos interdisciplinarios, es decir; la competencia profesional en un equipo que lleva adelante la implementación de una política social sobre los consumos problemáticos a través de talleres con escuelas secundarias. Ello se llevó a cabo de la siguiente forma: en un primer momento dentro de un equipo de talleristas y posteriormente dentro de la programación de la programación de las tareas/estrategias/ actividades; en la coordinación de un programa interministerial, realizando un diagnóstico mediante diferentes herramientas/estrategias (informes de entrevistas, talleres, mapeo

¹ La prevención inespecífica puede definirse como “aquellas acciones generales no relacionadas directamente con el fenómeno, que se dirigen a trabajar sobre las causas o factores que son los que originan o fomentan el problema de la drogadicción.” Ministerio de Educación de la Nación. 2010. Manual de prevención de consumo de drogas. Buenos Aires. Pág. 25

colectivo, foro de jóvenes), y sobre todo *encontrando un lugar* desde el cual producir conocimiento de la realidad.

La tarea de sistematizar esta experiencia tuvo, a lo largo del proceso, una gran complejidad, debido a que – como demostraré- fue la primera vez que la provincia *intentó institucionalizar* los principios de la llamada *lucha contra las adicciones* fuera del ámbito de la salud pública, cuyo punto de no retorno data del año 2009, pudiendo recién materializar su especificidad el año 2015 con la recientemente creada Secretaría. Tal desafío implicó articular los avances a nivel nacional y provincial, pero, además, tomar en cuenta la opinión pública y el debate de un tema que, al transcurrir los años, se vuelve más y más presente en la vida de los/as salteños/as.

Desde que emprendí la residencia, me di cuenta de que para todos (equipos, funcionarios, organizaciones, etc.) con quienes pude trabajar, el tema de adicciones fuera del actuar *médico-terapéutico* era un tema completamente nuevo. Por esta razón, no contando al *Manual de Prevención de Consumos Problemáticos de Drogas* que entregaba el Gobierno Nacional (con el cual se orientó la recientemente creada repartición) fue muy difícil encontrar algún intento de estructura aparente, protocolo o procedimiento de trabajo aplicado a la realidad provincial.

El presente trabajo, es un intento por *interpretar* aquel primer paso de las políticas sociales provinciales para asumir institucionalmente el tema de las adicciones dentro de un incipiente enfoque de derechos y no enmarcarlo -como hasta hace poco- dentro del ámbito de Salud Pública.

Digo intencionalmente *interpretar* debido a que, entre otras cosas, doy cuenta de tensiones y conflictividades que pude advertir en el contexto de la residencia y que generaron en mí una gran cantidad de interrogantes. Puedo admitir que todas aquellas lógicas (comunitarias, institucionales, sociales, personales, metodológicas) irrumpieron fuertemente en mi propio proceso al momento en que pude ver que *todo el mundo comenzaba desde cero*.

Las referencias teóricas importantes de este trabajo se refieren fundamentalmente a los aportes multidisciplinarios (nociones de antropología simbólica, sociología comprensiva, etc.) que me ayudaron a *visualizar* que ocurrió a mi alrededor *antes y después* de mi residencia. Por ello, este es un documento que posee distintas narrativas y temporalidades. De tal manera que ruego al lector que tome en cuenta a través de su recorrido, que la reconstrucción de esta práctica en particular es un proceso ante todo interpretativo que dará cuenta de una *cartografía pre profesional*, un tránsito por aciertos y desaciertos de estos primeros meses y los aprendizajes generados en esta *transición*.

Finalmente, para dar un orden lógico a mi reflexión tomaré el modelo de Ávila Sandoval quién, con esta cita, abrió camino a gran parte de este proceso:

“A lo largo de su experiencia, el trabajador social va acumulando y construyendo una serie de interpretaciones sobre la realidad: va constituyendo un acervo de conocimientos sobre su práctica que pasa a formar parte de su sentido común, como un "saber a mano" que opera como un horizonte de visibilidad desde el cual interpreta y da sentido a la acción en la cual participa. La sistematización pretende dar cuenta de estas acciones” (Pág. 22).

Dimensión Epistemológica de la Sistematización

Justificación

¿QUÉ HACE A UN TRABAJADOR/A SOCIAL?

La pregunta por la identidad de la profesión requiere necesariamente de un diálogo entre las condiciones objetivas de su realización² y la percepción respecto de la misma, de los profesionales y de otros actores que aparecen durante el proceso. Se trata de una construcción histórica, que, lejos de ser lineal y evolutiva, contiene discursos y perspectivas que se contraponen. Así, en cada espacio social³ el juego de lo que Bourdieu denominó “agentes” establece relaciones que lo entranan y conforman, no de una manera definitiva sino en permanente tensión y con resoluciones siempre provisorias. Por ello es importante reconocer y puntualizar los conflictos que se entranan al interior de los procesos de conformación identitaria, ya que ellas tenderán a configurar incumbencias diferenciales.

El cuestionamiento sobre el quehacer profesional se cierra cuando las lecturas sobre la realidad se vuelven estereotipos, porque impiden la captación de lo nuevo e irrepetible de una situación. Cuando se ponen bajo la óptica de la reflexión teórica las tensiones que ocurren en una determinada trayectoria profesional, se puede contemplar todos aquellos rumbos por los cuales el rol profesional se ha reinventado una y otra vez, sorteando límites metodológicos e invadiendo furtivamente incumbencias de otras profesiones (tales como la

² Me refiero a las condiciones objetivas como un indicador de desarrollo de la actividad profesional dentro de un determinado marco societario.

³ Se define espacio social y campo desde Pierre Bourdieu como “un conjunto de relaciones de fuerzas objetivas que se imponen a todos los que entran en ese campo y que son irreductibles a las intenciones de agentes individuales o incluso a las interacciones entre los agentes” y al campo como “los espacios de juego históricamente constituidos con sus instituciones específicas y sus leyes de funcionamiento propias” (Cit. Por Gutiérrez, Alicia, 2002)

psicología o la sociología por ejemplo) pero al mismo tiempo, enriqueciendo su marcha con *voces y escrituras*, de las cuales su quehacer termina siendo testigo. Recorrer los nodos que provocan las variantes de estas narrativas, compenetrarse en las discusiones sobre los límites de la acción profesional y las exigencias del contexto social en el que interviene su obrar es, principalmente, una de las mayores experiencias de conocimiento que posee esta disciplina.

TENSIONES

La racionalidad instrumental del positivismo invisibilizó por mucho tiempo este tipo de conflictividades en el quehacer profesional. La aparición de la Teoría Crítica (Adorno, Horkheimer, Habermas) supone una crítica al positivismo e invita a pensar una racionalidad sustantiva que involucre los juicios, valores e intereses de una sociedad, así como también un compromiso de transformación desde su interior. Asumiendo un concepto de *paradigma* como un cuerpo de creencias, presupuestos, reglas y procedimientos que influyen la manera de *hacer ciencia*, el paradigma socio crítico se fundamenta en la crítica social con un marcado carácter autorreflexivo; considera que el conocimiento se construye por intereses que parten de las necesidades de los grupos; pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano, su conocimiento se desarrolla mediante un proceso de construcción y reconstrucción sucesiva de la teoría y la práctica.

Hay que admitir que, como toda intervención en lo social, se construye en contextos particulares contingentes, no se puede seguir formulando la idea limitada (y agotada) que hace alusión a la existencia de una metodología de intervención genérica, válida de ser aplicada en los múltiples contextos en los que se interviene (Fuentes; Cruz, 2014, pág.15). En el contexto actual es necesario repensar los denominados “niveles de intervención”, debido a que, si se conceptualiza la intervención como un proceso social, esta debe dar cuenta de la tensión que se expresa en la relación social existente entre lo individual y lo social (colectivo), lo cual está presente como interacción social, en los distintos campos de intervención profesional. En esas condiciones la intervención en lo social debe ser asumida en la perspectiva de la construcción del campo profesional, que permita abordar y

construir los diferentes objetos de intervención implícitos en cada uno de ellos. Ello significa darle prioridad al conocimiento de los paradigmas que corresponden a la teoría crítica, al paradigma del conflicto social, al constructivismo o construccionismo social y al enfoque histórico-hermenéutico (Estrada, 2011, pág. 18).

LA REALIDAD Y LA CEBOLLA, DESENTRAÑANDO LAS “CAPAS DE LO SOCIAL”

La tensión entre lo individual y lo colectivo solo puede ser visualizada con un instrumental metodológico que da cuenta de las lógicas de poder que se ocultan de la vista de lo cotidiano. En este caso, cuando la implementación de una política social recién comienza y *no hay nada escrito*, establecer relaciones *causa efecto* mediante la descripción de los procesos y experiencias no es suficiente para mostrar riqueza de las conflictividades en el seno de la aplicación o implementación de acciones, cuando todos los intereses de los agentes intervinientes disputan el sentido de las acciones, o mejor dicho, pareciese que el sentido de las acciones no está del todo claro. *¿Cómo llegan los agentes intervinientes en el campo social a otorgar sentido a sus propias acciones?*, constituye una reflexión nada simple si se toma en cuenta de que los agentes sociales intervienen en distintos niveles de la realidad.

Donde, al parecer, *no es visible una guía*, la tensión debe observarse tomando en cuenta el contexto social y cultural en el que se desarrolla, como un *todo* que puede ser abordado desde una perspectiva muy general o muy particular según el caso, pero siempre es “algo” representativo de otro “algo”. Hablando principalmente del ámbito cultural de estos contextos y, parafraseando a Clifford Geertz, la cultura es un tejido de relaciones sociales creadas por el ser humano las cuales transforman al ser humano y este a ellas. Describir en este marco significa, observar y luego, volver a los materiales de observación para ubicar guías, preguntas, nodos de problemas, añadiendo “capas” a la descripción, este sería lo que el autor denomina como el sentido de “denso” o de concentración. Es urgente comprender esta maraña de relaciones sociales y todas las variables que implican

al ejercicio de la identidad profesional tal como el contexto en el que se desenvuelven para poder comprender niveles o dimensiones de las problemáticas y así proponer una acertada y holgada interpretación.

Esta forma de abordar el estudio de las situaciones problemáticas en múltiples dimensiones es más un método que un enfoque. Tomado de Clifford Geertz, el llamado interpretativismo toma al ser humano como un animal,

“... inserto en tramas de significación que el mismo ha tejido, considero que la cultura es esa urdimbre y que el análisis de la misma ha de ser, por tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones. Lo que busco es la explicación, interpretando expresiones sociales que son enigmáticas en su superficie. Pero semejante pronunciamiento, que contiene toda una doctrina en una cláusula, exige en sí mismo una explicación” (Clifford. 2003, pág. 20)

Las tensiones del contexto social y cultural se dan no solo en la realidad sino también en el plano simbólico y de la comunicación, son verdaderas reuniones de la representación de las expresiones individuales y colectivas de los seres humanos inmersos en una misma sociedad, por lo que comparten similitudes y también diferencias, pero en este caso las similitudes son más generales y representativas al grado de generar lazos sociales tan fuertes que sirven para identificar un tipo específico de contexto de otro.

La mejor forma de llegar a una interpretación más acertada, es por medio de valernos no solo de los hechos tal cual están siendo observados, si no ver las funciones latentes de los mismos, ver qué hay detrás de los hechos, **buscar el sentido**, examinarlos, tratar de reproducirlos y entenderlos. Esta técnica - de *descripción densa* - se vale precisamente de esto, de tratar de ver todos los aspectos del hecho que se está estudiando, desde los actores, posición que ocupan en su organización social, que dicen, como lo dicen, en qué momento lo dicen, como actúan, en qué momento, a quienes involucra, es decir que hay alrededor de toda esta esfera que estamos tomando como hecho.

Volviendo al históricamente sucinto poniente disciplinar, Ávila Sandoval comenta que:

“La sistematización se relaciona con los procesos inmediatos de su contexto, confronta el quehacer práctico con los supuestos teóricos que lo inspiran, se sustenta en una fundamentación teórica y filosófica sobre el conocimiento y sobre la realidad histórica y social” (op. cit.)

La sistematización se sitúa entre teoría y las interpretaciones que se pueden realizar debido a la conjunción de problemáticas. Sobre ello se señala también la importancia de situarse en los paradigmas que estructuran una determinada mirada de ver. Hay discusiones entre las narrativas que se interpretan en la realidad y con la realidad. Estas discusiones son eminentemente la veta de toda sistematización a saber: dar cuenta la interpretación de la realidad como una *lucha de sentido*. Entendiéndose por sentido, la acción que se piensa y se manifiesta en las emociones, experiencias propias, sucesos externos, se trata de la acción de carácter metafísicamente fundado y diferente entre las ciencias empíricas de la acción, es decir es la acción comprensible, que utilizan la ventaja entre lo investigado y quien lo investiga, lo externo e interno. Así mismo la comprensión trata sobre la acción humana como medio, para llegar al fin imaginado por el actor que orienta su acción, comprensión equivale a la capacidad de interpretación del sentido o conexión de sentido, “un arte” algunos autores incluso plantean que más que un método se trata de un procedimiento que lleva a captar el sentido del mundo, entender y transmitir algo, que se vuelva significativa.

La interpretación de los hechos trata en un sentido evidente de narrar los hechos para lograr una mejor comprensión, ésta se ayuda de la evidencia, que significa el desarrollo externo y motivo conocido del sentido con su conexión, significa que la acción está guiada por reglas, que a su vez han sido establecidas, subrayando la construcción social del sentido de las acciones. Esto no es posible sin que la persona que investiga sincere su propio actuar, debido a que se encuentra inserto en la propia comprensión que genera la acción. Plantear una sistematización desde la conflictualidad significa incorporar a la reflexión los motivos para actuar, en

términos estrictos, el actor del pensamiento sabe lo que hace, por qué lo hace, cuándo y dónde comienza y termina su acción, sólo él, por lo tanto, comprender no significa estar de acuerdo o a favor de las acciones entendidas, implica un reconocimiento de las identidades, un reconocimiento de diferencias.

En términos teórico metodológicos, la presente sistematización busca visibilizar las narrativas que provocan las conflictividades que el profesional trabajador/a social debe enfrentar en la implementación de una determinada política social y como ello configura el espacio social en el que *jugarán* (en términos de Bourdieu) los agentes, produciéndose importantes cambios que solo serán visibles si se analiza la trayectoria de estas narrativas.

Al recorrer el documento se irán formulando preguntas que, espero, sean contestadas integralmente con la descripción de las acciones, hechos, hitos, contextos y dudas que aparecieron en la marcha del proceso.

“La vida social es, en esencia, práctica. Todos los misterios que descarrían la teoría hacia el misticismo encuentran su solución racional en la práctica humana y en la comprensión de esta práctica” (Engels, 2006, pág. 59)

Objetivo

Indagar sobre todos aquellos elementos que componen la experticia profesional de la disciplina en una agencia implementadora de políticas sociales asociadas a la prevención de consumos problemáticos, durante el periodo de abril a diciembre en el año 2015.

Objetivos Específicos

Visualizar la incumbencia profesional en materia de prevención del consumo problemático a través del estudio de actividades institucionales y actividades territoriales junto a actores sociales.

Identificar todos aquellos elementos que constituyeron el rol de Trabajador Social en función del estudio de las necesidades del equipo interdisciplinario en el que se desarrolló la práctica pre profesional.

Primer Nivel: Contextualización y Reconstrucción de la Práctica

Movimientos y Desarrollos de las Políticas Sociales sobre la Problemática de Adicciones

Para entender de qué forma se producen los cambios de enfoques en la política social y desde qué lugar de esta se enmarca la residencia, es necesario identificar aquellos momentos en los que el debate social sobre el tema de adicciones y las modificaciones a la política nacional sobre drogas fueron influyendo sobre la conformación del organigrama provincia. Una revisión de hemeroteca de los últimos 8 años permite dar cuenta de estas influencias.

AÑO 2007 Asume Gobernador Juan Manuel Urtubey		
Contexto Provincial	Contexto Nacional	Prensa
Hasta el año 2007 el concepto de adicción está asociado al concepto de enfermedad. Desde este año se incorpora el concepto de adicción en materia de seguridad (Policía de Salta). Y en desarrollo humano (Ministerio de) como problemática social	Concepto de adicción en el Estado Nacional está asociado a un “flagelo”, es decir un suceso con consecuencias negativas para las personas, casi con vida propia, más asociado con una patología mental. (Ley Nacional 22.914 del año 1983) CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA De tal forma, que la drogadicción no es sólo un problema de “sustancias”, sino más bien de cultura, valores, conductas y opciones. Es expresión de un malestar profundo que algunos llaman “vacío existencial”. Así pues, para una cantidad creciente de jóvenes, se afianza la	“Los cambios en materia de Justicia y Seguridad” ley de Ministerios: el desdoblamiento de una cartera clave. Acción social y medio ambiente⁵. Jornada en la Unión del Personal Civil de Nación sobre adicciones. Profesionales capacitaron sobre cómo atender la demanda⁶.

⁵ 28 de Noviembre de 2007. Ley de Ministerios el desdoblamiento de una cartera clave. Los cambios en materia de Justicia y Seguridad. Acción social y Medio ambiente. Salta. El Tribuno

⁶ 2 de Agosto. Jornada en la Unión del Personal Civil de Nación. Salta. El Tribuno

	convicción que vivir no tiene sentido, no vale la pena. Más de una vez, hemos escuchado decir a jóvenes en situación de riesgo: “yo ya estoy jugado”; para ellos, felicidad, libertad, amor, son sólo palabras huecas, tan vacías como sus bolsillos o estómagos. Padecen la “vida deshonrada”, en una sociedad inhóspita e indiferente, y muchas veces sin una contención de sus hogares y familias.⁴	
--	--	--

⁴ Pilar, 9 de noviembre de 2007. La Droga Sinónimo de Muerte. Conferencia Episcopal Argentina. <http://www.episcopado.org/porta/component/content/article/18-documentos/ultimos-documentos/25-la-droga-sinonimo-de-muerte.html>

AÑO 2008		
Reacomodación del Ejecutivo Provincial		
Contexto Provincial	Contexto Nacional	Prensa
Hay una rotación de profesionales desde Salud Pública hacia Desarrollo Humano. Adicciones se traslada hacia esta dependencia. El Estado provincial busca reacomodar el paradigma de trabajo sobre adicciones: Se promulga Ley de Educación 7546/8, que en título II art.8, letra V habla de la labor de prevención de adicciones en el ámbito escolar. La problemática de la adicción se deslocaliza desde capital hacia el interior: Convenio con municipio de Orán, para asistir a personas en el Centro preventivo y asistencial de las adicciones. En materia de asistencia se celebran convenios con las siguientes OSC's: Fundación Desarrollo 2000, Programa Andrés Rosario (Salta), Betania.		El circuito del paco en Salta, "Atacamos los lugares más problemáticos"⁷. Allanan bocas de expendio. Son dos puntos de venta de drogas⁸. Quijano "Jornadas de prevención"⁹. Organizaciones Sociales solicitan a cámara de Senadores de la provincia que se declare "de interés provincial" el trabajo de prevención de consumo de alcohol y drogas¹⁰.

⁷ 4 de Noviembre. El circuito del paco en Salta. Salta. El Tribuno.

⁸ 2 de Noviembre de 2008. Allanan bocas de expendio. Salta. El Tribuno

⁹ 1 de Noviembre de 2008. Quijano "Jornadas de Prevención". Salta. El Tribuno

¹⁰ Fundación Nuevas Miradas. Cámara de Senadores de la Provincia de Salta. 2008. Proyecto de declaración de interés relacionado con la prevención de las adicciones y el consumo de alcohol y drogas en la provincia de Salta.

AÑO 2009		
Contexto Provincial	Contexto Nacional	Prensa
Ley 7483 es modificada por 7759, fusionando la Secretaría de Salud Mental y la de Abordaje Integral de Adicciones. Gracias al decreto de necesidad y urgencia 4910/09 Adicciones vuelve a materia de Salud Pública. A fines del 2009, el gobernador Juan Manuel Urtubey dispuso por decreto la creación de la Agencia Antidrogas provincial, con la misión de asistir al Poder Ejecutivo en la planificación y programación de las acciones contra el tráfico ilícito de	Aparece SEDRONAR para coordinar acciones con el Ejecutivo provincial, esto finalmente se materializa en el decreto provincial 3717/9.	Asociación de Madres Contra el Paco recibe fallo favorable de la justicia salteña para que se acelere la implementación de un centro de rehabilitación. Se destapa el debate sobre el incremento constante de los casos de internación por adicciones¹¹. Programa de una OSC dedicada a trabajar adicciones: <u>Implementar estrategias y métodos de detección y tratamiento de problemas de salud mental como son la violencia familiar y social, el consumo de</u>

¹¹ 13 de Junio de 2009. Madres contra el paco: Unidas y sin miedo. Salta. El Tribuno <http://www.tribuno.info/salta/nota/2014-6-13-2-12-0-madres-contra-el-paco-unidas-y-sin-miedo>

estupefacientes en todo el territorio salteño. La puesta en funcionamiento de este organismo provincial articulador, dedicado específicamente a reducir la oferta, significó un primer paso fundacional: fijar la lucha antidroga como prioridad en la agenda política.		<u>alcohol y droga, el suicidio,</u> <u>consecuencias emocionales de la desocupación, la maternidad adolescente, la deserción escolar, disgregación social</u> que derivan en un deterioro de los recursos psicosociales de las personas, entre otras.¹²
--	--	---

¹² Plan acción de Salud Mental. 2008. "Fortaleciendo Unidades de Atención" http://nuevasmiradas.com.ar/TRABAJOS%20REALIZADOS%20PDF/Plan_accion_salud_mental.pdf

AÑO 2010		
Contexto Provincial	Contexto Nacional	Prensa
Fines de este año; rotación de personal para conformar equipos técnicos de prevención en adicciones	Se promulga la Ley Nacional 26.657 de Salud Mental (Cap. II art 4), por consiguiente SEDRONAR asiste técnicamente al ejecutivo provincial en materia de Adicciones a Salud Pública (Se construyen los enfoques de asistencia que subsisten hasta hoy, centrados en un enfoque de derechos)	Tartagal, cursos con salida laboral con el objetivo de alejar a los jóvenes de las drogas y adicciones ¹³ . El flagelo de la droga. En la Argentina está probado el aumento del consumo, comercialización y preparación de drogas, al mismo tiempo que existe una fuerte campaña contra ellas ¹⁴ .

¹³ 31 de Diciembre de 2010. Cursos con la salida laboral con el objetivo de alejar a los jóvenes de las drogas y adicciones. Pág. 35. Salta. El Tribuno

¹⁴ 27 de Diciembre de 2010. El flagelo de la droga. Pág. 22. Salt. El Tribuno

AÑO 2011		
Contexto Provincial	Contexto Nacional	Prensa
Decreto 2172/11 declara de interés provincial los cursos de formación de operadores comunitarios en adicciones. Se realiza el primer curso de operadores comunitarios en adicciones (UNSa) En el mes de junio inicia el primer Programa de Formación en Promoción de Salud Mental en Barrios de La Capital		Salud Mental y Madres de Lucha contra el Paco coordinan acciones, que permitan continuar la asistencia, contención y prevención de la problemática del consumo en Salta¹⁵.

¹⁵ Ministerio de Derechos Humanos y Justicia. 28 de Julio. Salud Mental y Madres de Lucha contra el Paco coordinan acciones. El Tribuno. <http://www.salta.gov.ar/prensa/noticias/salud-mental-y-madres-de-lucha-contra-el-paco-coordinan-acciones/11932>

AÑO 2012		
Contexto Provincial	Contexto Nacional	Prensa
Por cambios de paradigmas, vuelve la Secretaría de Adicciones al Ministerio de Derechos Humanos Se promulga la Ley 7745 Prevención de Adicciones y Asistencia, Tratamiento, Rehabilitación y Reinserción Social. La cual es el instrumento legal con el cual se articulan y coordinan políticas de prevención y asistencia en materia de adicciones actualmente en Salta. Se crean los consejos barriales como un canal para incentivar la resolución vecinal de conflictos.		Una problemática cambiante que nos desafía. Se sacará el problema de la órbita de lo penal¹⁶. "La ley de salud mental prohíbe los centros de internación a puertas cerradas y plantea la recuperación en el lugar en donde el paciente está, involucrando a la familia y a la comunidad. Coordinamos con la Sedronar para los casos que necesitan internación para que nos provea de becas para internarlos"¹⁷.

¹⁶ Souza Carlos. 6 de Mayo de 2012. Una problemática cambiante que nos desafía. La Nación. <http://www.lanacion.com.ar/1470917-una-problematica-cambiante-que-nos-desafia>

¹⁷ 3 de Junio de 2012. En Salta, el alcoholismo encabeza las adicciones seguido por el tabaco y drogas. http://www.quepasasalta.com.ar/noticias/politica_1/en-salta-el-alcoholismo-encabeza-las-adicciones-seguido-por-tabaco-y-drogas_41032

AÑO 2013		
Contexto Provincial	Contexto Nacional	Prensa
El gobernador Urtubey funda el Consejo Consultivo Provincial sobre Drogas	CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA SE PRONUNCIA SOBRE LA INTERDISCIPLINARIEDAD EN EL TRATAMIENTO DE ADICCIONES La educación y prevención son clave para enfrentar el problema. Es urgente la plena implementación de la Ley N° 26.586 promulgada en diciembre de 2009, que establece el Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las adicciones y el consumo de drogas. Debemos poner recursos en programas de educación y prevención de	En cuanto a la edad del consumo de drogas, la edad entre los 12 y los 16 años es la etapa donde mayormente se inician en las drogas. De ellos el 20,7 % a los 13 años y el 11,6% a los 12, lo que muestra un inicio de consumo cada vez más precoz¹⁹. Titulares hablan de “Droga en la Escuela”²⁰

¹⁹ 2013. Las alarmantes cifras sobre el consumo de drogas en Argentina. Diario Crónicas del NOA <http://www.cronicadelnoa.com.ar/las-alarmantes-cifras-sobre-el-consumo-de-drogas-en-argentina/>

²⁰ Meja Natalia. 8 de Junio de 2013. Alerta: El alcohol y las drogas ya están en las escuelas. El Tribuno. <http://www.tribuno.info/salta/nota/2013-6-8-12-59-0-alerta-el-alcohol-y-las-drogas-ya-estan-en-las-escuelas>

	las adicciones especialmente con foco en niños y jóvenes, ya que distintos estudios señalan que la edad de iniciación del consumo de drogas ilegales en el país continúa bajando en los últimos años y sabemos que cuando más chicos comienzan a consumir, mayores probabilidades tienen de ser adictos¹⁸.	
--	--	--

¹⁸ Oficina de Prensa de la Comisión Episcopal de Pastoral Social (CEPAS) CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA (CEA) Políticas públicas sobre drogas y narcotráfico: documento completo.

AÑO 2014		
Contexto Provincial	Contexto Nacional	Prensa
Nace el Plan Provincial de Prevención de Adicciones en el ámbito Educativo: Plan Estratégico Interministerial 2014 “Prevención e Intervención en Situaciones de Adicciones y Consumo Problemático de Sustancias” La cual incluye los Ministerios de Educación Salud, Seguridad, Justicia y Derechos Humanos.	Se promulga Ley 26.934 IACOP. En el Art 2 de esta ley son definidos los consumos problemáticos como “aquellos consumos que —mediando o sin mediar sustancia alguna— afectan negativamente, en forma crónica, la salud física o psíquica del sujeto, y/o las relaciones sociales. Se plantea entonces en dicha ley las líneas generales para pensar la prevención: “Su objetivo será promover en la población cubierta instancias de desarrollo personal y comunitario, enfatizando las acciones en aquellos sectores con mayores niveles de vulnerabilidad.”	Prevención en la zona norte de la ciudad de Salta. “Prevención inespecífica desde actividades culturales, artísticas, deportivas y laborales, permitiendo la inclusión social y garantizando estándares de bienestar para el conjunto de la población”²¹.

²¹ Ministerio de Derechos Humanos y Justicia. 8 de Noviembre de 2014. Prevención en la zona norte de la Ciudad de Salta. Gobierno de la Provincia de Salta. <http://www.salta.gov.ar/prensa/noticias/prevencion-en-la-zona-norte-de-salta/35073>

AÑO 2015		
Contexto Provincial	Contexto Nacional	Prensa
Se crea el primer Centro de Orientación y Consulta sobre Adicciones bajo la órbita de DD. HH El plan Provincial de Prevención de Adicciones en el ámbito Educativo ya trabaja en 124 unidades educativas a lo largo de la provincia (CAJ)	Desde el mundo académico y la sociedad civil también surgieron iniciativas de investigación, monitoreo y discusión sobre la temática y sus consecuencias. Entre ellas se destacan la creación del O.PRE.NAR. (Observatorio para la Prevención del Narcotráfico) a partir de una iniciativa llevada a cabo por un conjunto de instituciones principalmente del ámbito educativo; las acciones llevadas a cabo por la Fundación Alameda; la presentación de distintos seminarios y reuniones internacionales, como “Drogas: de la prohibición a	Ese año se atendieron alrededor de 5000 casos de adicciones²³. Más de 300 jóvenes participaron del Foro “Los Jóvenes Tienen la Palabra”²⁴. Gobierno e instituciones promueven la lucha contra las drogas. “un trabajo articulado, entre instituciones sociales y el Gobierno de la Provincia, para lograr erradicar esta problemática de forma integral, es por eso que se impulsan acciones de

²³ Ministerio de Salud Pública. 16 de Junio de 2015. Plan Provincial de Adicciones en el Ámbito Educativo para tres zonas de la Capital. Gobierno de la Provincia de Salta. <http://www.salta.gov.ar/prensa/noticias/plan-provincial-de-prevencion-de-adicciones-en-el-mbito-educativo-para-tres-zonas-de-la-capital/31461>

²⁴ Ministerio de Derechos Humanos y Justicia. 20 de Agosto de 2015. Más de 300 jóvenes participaron del Foro “Los Jóvenes Tienen la Palabra”. Gobierno de la Provincia de Salta. <http://www.salta.gov.ar/prensa/noticias/mas-de-300-jovenes-participaron-del-foro-los-jovenes-tienen-la-palabra/40355>

	la regulación”, organizado por la Universidad Torcuato Di Tella y el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Finalmente, cabría mencionar los documentos elaborados por el grupo “Cuestión drogas en Argentina”²².	prevención, asistencia y represión”²⁵
--	--	---

²² Juan Ignacio Bonfiglio, Solange Rodríguez Espínola. 2015. Barómetro del Narcotráfico y las Adicciones en la Argentina. <http://www.kas.de/wf/doc/21273-1442-4-30.pdf>

²⁵ Ministerio de Derechos Humanos y Justicia. 5 de Marzo de 2015. Gobierno e Instituciones promueven la lucha contra las drogas. Gobierno de la Provincia de Salta. <http://www.salta.gov.ar/prensa/noticias/gobierno-e-instituciones-promueven-la-lucha-contra-las-drogas/37043>

Encuadrando los hitos importantes en materia de adicciones en los contextos nacional y provincial podemos ir observando algunas conclusiones preliminares que aportan rastros de los esfuerzos del ejecutivo por ir priorizando la problemática dentro de la política social. Ello sumado al debate producido por los medios enfrenta, por un lado, las expectativas sociales y el avance de la percepción social del problema. Por otro lado, puede aportar valiosas conclusiones con las cuales poder ubicar la significación, en la práctica, del actuar de los equipos profesionales del ejecutivo salteño a saber:

- Una observación de los últimos 4 años muestra cómo las políticas sobre adicciones fueron adoptando progresivamente elementos del trabajo comunitario y ampliando el ámbito de trabajo desde la asistencia hacia la prevención.
- Probando sucesivas propuestas de estructuras programáticas y administrativas el ejecutivo salteño fue adhiriéndose a los objetivos de las políticas nacionales emergentes.
- Puede observarse que la problemática de las adicciones se asumió como tal a partir del año 2009 cuando la opinión pública – mediante la constante exposición de los medios- comenzó a presionar por un lugar en la agenda de trabajo de salud pública hasta convertirse en un problema que requería una solución integral (interministerial)
- Mientras más se ampliaba la cobertura durante los cuatro primeros años, se observa en los años posteriores un aumento de la demanda, que comienza a ser progresiva. Ello permite afirmar que la incorporación de otras áreas de gobierno (a partir de 2010) permite ampliar el espectro de intervención y su impacto es fundamentalmente desde su extensión.
- Ya al año 2014 puede decirse que Salta estableció tres claros pilares de abordaje: el control de la oferta a cargo de la Agencia Antidrogas, el tratamiento a cargo de la secretaría de Salud Mental (Salud), y la prevención

multidisciplinaria como competencia de la nueva secretaría para el Abordaje Integral de las Adicciones (DD. HH).

- Se advierte que la visibilización de la problemática comienza por la discusión mediática provocada por la asociación de los significantes *droga-crimen* por parte de la prensa. La sociedad comenzó a manifestarse, el tercer sector “apareció”, las organizaciones de la sociedad civil manifestaron con más fuerza sus problemáticas (madres de lucha contra el paco, fundación Desarrollar), los medios de comunicación mostraban situaciones nuevas, a las que se exigía respuesta, Los movimientos en el andamiaje de la política social dan cuenta de la receptividad que tuvo el tema para el ejecutivo. El problema de las adicciones pasó de ser un problema de salud mental (año 2008) a un problema de *gobernanza*²⁶(año 2015)
- Desde el marco normativo, se destaca la necesidad de una reformulación del espíritu de las leyes vigentes vaya incorporando las exigencias sociales. Ello reconoce la incidencia que tuvo la socialización del debate social en distintos niveles, la exposición pública del reclamo de las familias de consumidores para que haya mayor compromiso para abordar la problemática del consumo, la creación los centros de tratamiento alrededor de la provincia, fueron algunas pautas que desarrollo este cambio en las leyes provinciales.
- Punto aparte lo constituye el paso de Adicciones desde Salud hacia el Ministerio de Derechos Humanos, donde se crea la Secretaría para el Abordaje Integral de las Adicciones, orientado a la prevención, a dar soluciones de una manera integral, creando respuestas y sumando intervenciones desde la mayor parte del ejecutivo (justicia, salud, derechos

²⁶ La gobernanza puede ser considerada como el ejercicio de la autoridad económica, política y administrativa con el objetivo de manejar las cosas de un país en todos los niveles. Ella engloba los mecanismos, procesos e instituciones por las cuales los ciudadanos y los grupos expresan sus intereses, ejercen sus derechos jurídicos asumiendo sus obligaciones (Documento del Pnud, 1994, citado por Le Texier, 2004). <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/cinep/20100925104922lagobernanzaControversia185.pdf>

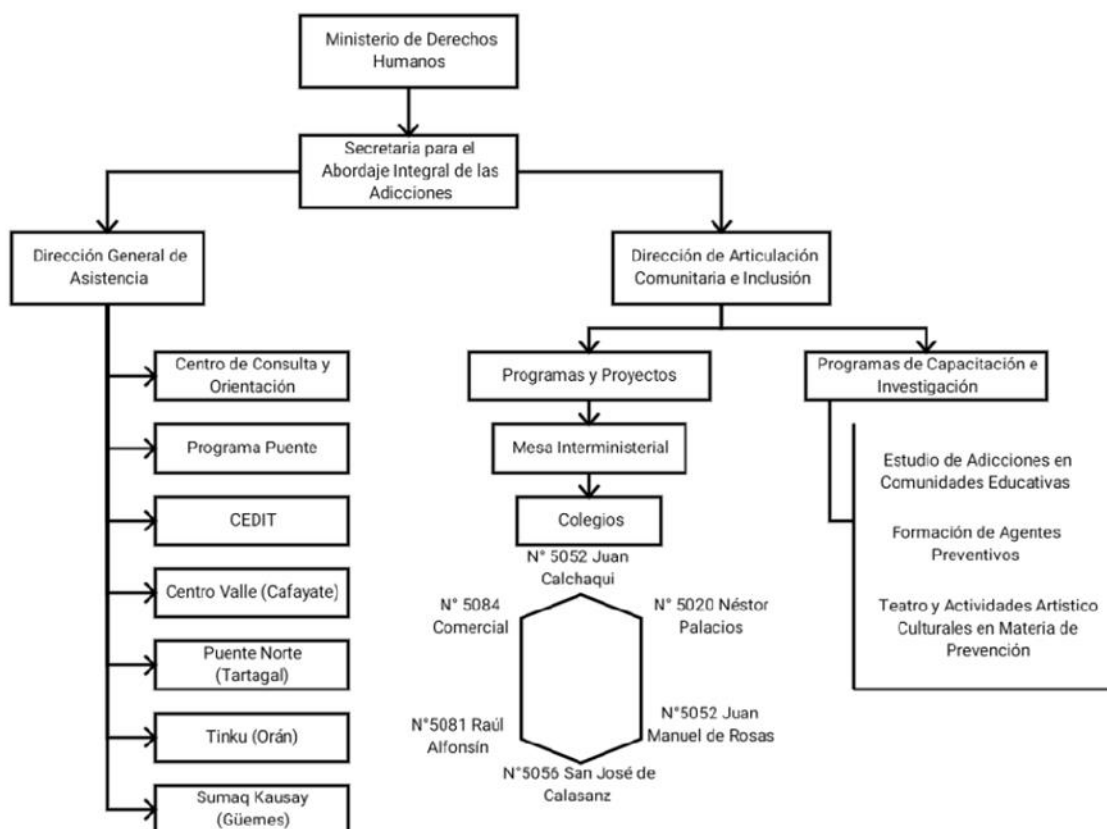
humanos, seguridad y desarrollo) se implementó un plan de estrategias interministerial.

- En los últimos tres años el foco de la problemática pasa desde la atención casuística individual (cantidad de controles en los hospitales) hacia las posibilidades de coordinar distintas políticas de asistencia desde el ejecutivo (ley provincial N°7745)
- Que en el año 2015 el tema de la lucha contra el narcotráfico y el problema de las adicciones se hayan constituido como uno de los temas relevantes en la campaña electoral (presidencial, intendentes y legisladores) se apoya también sobre la percepción de la gravedad del problema. En este punto cabe señalar que tal como se destaca desde diversos ámbitos académicos y de la sociedad civil (ver informe anterior UCA), existe, al mismo tiempo que un claro déficit, una fuerte necesidad de diagnósticos y propuestas sólidas e integradas por parte de la dirigencia política. Lejos de las posturas que niegan el problema, podría establecerse un consenso sobre la presencia en el país de redes de narcotráfico, con importantes consecuencias para la población.

Segundo Nivel: Movimientos dentro del Marco Institucional

Organigrama Año 2015

El marco institucional de abordaje de las adicciones dentro de la provincia estuvo constituido de la siguiente manera:



Resumen de Actividades Institucionales

DD/MM	Actividad
08/04	Participación en la Diplomatura de Operadores socio terapéuticos, en la cual nos presentamos a nuestra referente Leonor Ramírez, quien era la disertante esa jornada.
14/04 15/04 24/04	Participación en la Diplomatura de Operadores Socioterapéuticos, se desarrollaban temas de comunidad, redes comunitarias, instituciones comunitarias y organizaciones de la sociedad civil.
26/04	Taller de prevención de adicciones sobre “Mitos y Prejuicios” en Villa Palacios.
29/04	Diplomatura de Operadores Socioterapéuticos, la mayoría de las actividades terminaban en debates sobre el tipo de actividad que realizaba cada uno en diferentes ONG.
02/05 04/05 09/05 10/05	Ferinoa en el centro de convenciones. Se expusieron murales, el coro de jóvenes de Asunción, debates sobre mitos y prejuicios dirigidos por Martín Teruel y se informó sobre los diferentes puntos de ayuda para el consumo.
06/05	Diplomatura de Operadores Socioterapéuticos.

09/05	Torneo de Fútbol en el SUM de Solidaridad, coordinado por Fundación Manos en el cual la Secretaría para el Abordaje Integral de las Adicciones colaboraba con los trofeos. En la misma se había concretado la reunión con una ONG para articular con la Dirección de Articulación Comunitaria e Inclusión, pero no se concretó.
13/05	Se inauguró el edificio de la Dirección de Articulación Comunitaria e Inclusión y de Rehabilitación. Se firmó el convenio con la Universidad Católica de Salta.
26/05 01/06 02/06 09/06	Taller en el Colegio secundario René Favaloro, sobre “Mitos y Prejuicios” en torno al consumo.
16/06	Taller en el Colegio secundario René Favaloro, sobre “Mitos y Prejuicios” en torno al consumo.
24/06	Foro de Jóvenes: “Los Jóvenes Tienen La Palabra”. Participaron diferentes colegios del interior de Salta. La temática fue “Mitos y Prejuicios sobre el Consumo”
26/06	Cierre de la Semana de las Adicciones en el Parque

	Bicentenario, donde se reunieron todos los jóvenes a hacer duelos de rap y un mural.
30/06	Taller en el Colegio secundario René Favaloro, sobre “Mitos y Prejuicios” en torno al consumo.
01/07 08/07 15/07	Taller en el Colegio secundario San Cayetano en Vaqueros. Se desarrolló la temática de “Mitos y Prejuicios”
30/07	Reunión con la Mesa Interministerial, se planteaban la posibilidad de hacer una capacitación para todos los docentes de las escuelas que participaban de la misma. Presentación de las residentes a la Mesa Interministerial.
04/08	Reunión con el Director del Colegio Juan Calchaquí. A partir de las entrevistas se presentaron informes de entrevistas para contribuir a un futuro diagnóstico.
05/08	Reunión para acordar las fechas de los talleres “Mapeos Colectivos”
07/08	Reunión con el equipo de la Dirección de Articulación Comunitaria e Inclusión. Se planteaban las futuras actividades de las residentes
11/08	Se suspende el taller en el Colegio Juan Calchaquí por una superposición de actividades.

12/08	Viaje a Güemes por el Foro: “Los Jóvenes Tienen la Palabra”
14/08	Primer taller en el Colegio Juan Calchaquí “Mapeo Colectivo”
19/08	Viaje a Orán
20/08	Foro: “Los jóvenes Tienen la Palabra”
21/08	Segundo Taller en el Colegio Juan Calchaquí, suspendido por superposición de actividades
24/08	Segundo Taller en el Colegio Juan Calchaquí, realización del mapeo colectivo.
25/08	Tercer Taller en el Colegio Juan Calchaquí, “Mitos y Prejuicios” Cierre de los talleres.
26/08	Reunión en la Dirección de Articulación Comunitaria e Inclusión para planificar el Taller del Colegio San José.
28/08	Primer Taller en el Colegio San José “Mapeo Colectivo”
31/08	Jornada de Capacitación Docente a los integrantes de la Mesa Interministerial.
01/09	Reunión en la Dirección de Articulación Comunitaria e Inclusión para planificar el segundo taller del Colegio San José

03/09	Segundo Taller en el Colegio San José, realización del “Mapeo Colectivo”.
05/09	Visita para la entrevista al Centro Vecinal y a la Parroquia.
09/09	Tercer Taller en el Colegio San José, “Mitos y Prejuicios” Cierre de los Talleres.
17/09	Presentación del Diagnóstico a nuestras referentes.
24/09	Reunión con la Mesa Interministerial para compartir las actividades realizadas y los resultados de los talleres.
25/09	Entrevista a Laura Trigo sin concretar.
28/09	Entrevista a Laura Trigo para informarnos de los aspectos legales de la creación de la Secretaría para el Abordaje Integral de las Adicciones y las actividades que desarrolla la misma.
30/09	Primer Taller de la Dirección de Articulación Comunitaria e Inclusión en una escuela primaria.
05/10	Presentación del Diagnóstico a Martín Teruel, Secretario de la Secretaría para el Abordaje Integral de las Adicciones.

08/10 09/10	Reunión de residentes en la Dirección de Articulación Comunitaria e Inclusión para la planificación del foro de cierre de actividades con la Mesa Interministerial.
15/10	Reunión con la Mesa Interministerial para compartir la actividad de cierre de los Talleres
17/10 29/10 03/11	Reunión de residentes para planificar el Foro “Los Jóvenes Tiene la Palabra”.
10/11	Visita de residentes a la Institución donde se desarrollará el Foro-cierre de actividades.
12/11 17/11 19/11	Reunión de residentes y equipo técnico de la Dirección de Articulación Comunitaria e Inclusión para compartir las actividades a desarrollar en el Foro de cierre y la función en el de cada uno.
16/12	Cierre formal de las Prácticas Pre-Profesionales en la Dirección de Articulación Comunitaria e Inclusión.

Tercer Nivel: Movimientos por el Territorio

Trayectoria o Recorrido de Práctica

Para comenzar el recorrido de la práctica pre profesional y, al mismo tiempo, mantener la coherencia metodológica a tal punto de mostrar todas aquellas fuentes de experiencia que la constituyeron, se describirán los espacios de intervención utilizando criterios temporales y socioespaciales. Ello dará cuenta del sustrato de la práctica pre profesional, a saber; Dimensiones de Análisis a tomar en cuenta en función de las conflictividades encontradas y de igual manera, las estrategias escogidas para sortear dichos obstáculos.

¿Por qué estas dimensiones y no otras?, cabe aclarar que ellas han sido desarrolladas en un proceso de categorización luego del análisis minucioso de las actividades prácticas y los agentes intervinientes en todas las situaciones que incluyeron el proceso pre profesional. Por ende, son dimensiones propiamente construidas desde la reflexión de la práctica, explorando las zonas por donde pasaron las problematizaciones.

Mapa de Trayectoria de Práctica Pre-profesional



Dificultades Encontradas

●1 Trayectoria 1: Asignación de lugar de práctica

Paso del edificio de la Secretaría Para el Abordaje Integral de las Adicciones hacia la Dirección de Articulación Comunitaria e Inclusión.

Presentación al equipo interdisciplinario

● 2 Trayectoria 2: Participación en capacitaciones

Se dá una orden directa: Solo asistencia de residentes a capacitaciones organizadas por el equipo interdisciplinario, se solicita la observación de la implementación de varios talleres, en dichos recorridos no hubo una tarea específica, si hubieron reiteradas instancias de capacitación. La finalidad de la observación es dudosa. La trayectoria termina en una reunión donde se asigna una posible implementación.

● 3 Trayectoria 3: Primera implementación de talleres

Se requiere que las residentes organicen los talleres, primeras responsabilidades en la organización, sin embargo, la vinculación con el territorio no pudo ser llevada a cabo, No se pudo concretar actividades con una ONG. Asignación Trabajo Manos / Héroe de Malvinas. La primera responsabilidad real encomendada no puede ser llevada a cabo, cesa esta transición con la reasignación a otro espacio de práctica, la mesa interministerial

Dimensiones encontradas en la etapa de reflexión

- ◆ Campo institucional
- ◆ Vinculación con equipo técnico
- ◆ Campo metodológico
- ◆ Toma de decisiones

● 4 Trayectoria 4: Comienza la mesa interministerial

Por orden de la supervisión de práctica hay un cambio en el contexto territorial, trasladando el foco al centro oeste de la ciudad de Salta, con la finalidad de insertarse en el trabajo de la Mesa Interministerial para el Abordaje Integral de las Adicciones, compuesta por los Ministerios de Derechos Humanos, Educación, Ciencia y Tecnología, Justicia, Salud Pública y Seguridad. Durante la reunión de pauta para programar la participación de las residentes, el equipo interdisciplinario demuestra habida expectativa de trabajo en cuanto al impacto potencial de la actividad de dicha instancia. De allí intuye que en base al trabajo de dicha mesa interministerial se busquen los próximos escenarios (escuelas) de intervención (talleres). No se proporciona mucha información sobre el tema de la mesa interministerial. Una vez que las residentes participan en la mesa interinstitucional se presentan problemas para coordinar horarios con las escuelas que solicitan los talleres. Las residentes toman la decisión de reconocer primero el territorio y las instituciones y organizaciones que pueblan. Se realiza un diagnóstico del sector a modo de caracterización.

- Observación de la demanda
- Reuniones con contactos de la mesa interministerial
- Reuniones con gabinetes
- Mapeos colectivos (experiencias con la metodología)
- Extrañas y sorpresivas supervisiones del equipo técnico

Dimensiones encontradas en la reflexión

- ◆ Vinculación con el equipo
- ◆ Campo metodológico
- ◆ Manejo de la temática

- ◆ Trabajo institucional
- ◆ Contextos supra institucionales
- ◆ Toma de decisiones

● 5 Trayectoria 5: Necesidad de Diagnóstico

Se logra la implementación de los talleres en las escuelas participantes de la mesa Interministerial, ello implica una necesaria división de tareas de residentes, además surge la iniciativa del foro de jóvenes “Los jóvenes tienen la palabra”. Se encomienda la tarea de organizar el foro, ello involucra no solo la programación de la actividad adecuada, sino que también enfrentar los requerimientos burocráticos para la organización física del evento (notas para sonido, para lugar, para recursos, invitaciones para cada institución) y solicitar la participación de cada uno de los participantes.

- Autonomía en el trabajo
- Evaluación de proceso
- Delegación de Referente
- Sensaciones de abandono
- Dependencia del equipo (control horario/ “ruidos en la comunicación”)
- Autoevaluación

● 6 Trayectoria 6 Preparación para el cierre

No reconocer el “cierre” debido a la mala comunicación con nuestra referente.

- Presentación de diagnóstico a Martín Teruel.
- Voluntades del Ministerio de Educación para los talleres.

- Plantear Cierre de actividades.
- Realización de Foro de actividad final
- Manejo de actividad grupal
- Cierre de la Residencia ante el equipo

Dimensiones de Problemáticas

Dimensión	Dificultades encontradas	Conflictividades personales o preocupaciones a la marcha de las dimensiones	Estrategias utilizadas
Campo Institucional	¿Confianza en las residentes? ¿Cómo es el trabajo en un espacio nuevo ¿Cuáles son los objetivos institucionales?	¿Cuál es mi referente? ¿Por dónde empiezo? ¿Cada profesional tiene su rol marcado o tareas? ¿Hasta qué punto solo decidiremos? ¿Participaremos solo en capacitaciones? ¿Hasta cuándo? ¿Cuál será nuestro rol-función? ¿Quién va a reconocer nuestro trabajo?	¿Participación a las capacitaciones, una participación mecánica? ¿Formular diversas actividades para evitar reiteradas supervisiones? Realizar más tareas en el campo para presentar siempre algo en las horas que cumplíamos en la institución.

Vinculación con el Equipo Técnico de la Secretaría	¿Tareas específicas de cada uno? ¿Hay un discurso para explicar nuestras actividades? Hay un discurso de la secretaria/equipo técnico?	¿Cuáles son las especificidades de cada uno? ¿Todos hacen todo? ¿Cuál es nuestra función? ¿Por qué nuestra referente no se comunica para pautar tareas explícitas? ¿Nos supervisa todo el equipo?	En un primer momento se procuró la Adaptación mecánica a la dinámica de trabajo ¿Adaptación a los roles, repartición de tareas de los talleres?
Campo Metodológico	¿Cómo encontrar la metodología adecuada para x actividad? ¿Cómo lograr con una actividad cumplir con dos actividades?	¿Cómo puedo hacer para que las escuelas se sumen al diagnóstico? ¿Los talleres con las escuelas enriquecerán al diagnóstico? ¿Las dinámicas serán las adecuadas para contribuir al diagnóstico?	¿El mapeo colectivo es una estrategia que lograra contribuir al diagnóstico? ¿Al sacar los bancos lograremos romper son la asociación de aula-clases de los alumnos? La clave es el movimiento, ya que si están interesados participaran.

			¿Las actividades tendrán para nosotras un trasfondo teórico, pero para los chicos algo que refleje la realidad de la zona?
Manejo de la Temática	¿Es suficiente con el manual? ¿Cómo transmitir bien la teoría a adolescentes? ¿Cómo hacer para que los adolescentes confíen en lo transmitido en el taller?	¿Cómo lo estoy haciendo? ¿Cómo puedo percibir que los demás me evalúan? ¿Estarán bien los ejemplos que improviso? ¿Estará bien solo dar un taller? ¿Cómo medimos el impacto del taller si ya no volvemos más?	¿En un principio aplicación dogmática del manual? Dividir un taller en tres encuentros, ayudó a reafirmar conceptos y dar cuenta del interés y la participación de los chicos.
Trabajo Inter-Institucional (Reuniones con Mesa/ Escuela/Policía Comunitaria)	¿Cómo bajar las expectativas de los directivos? ¿Cómo incentivar a los integrantes para lograr un compromiso en las actividades?	¿Qué esperan que realicemos? ¿Tendrán tareas específicas? ¿Cuál será el límite para nuestra actividad?	¿El discurso de la secretaria también lo aplicamos a la mesa interministerial? Mimetización con el discurso oficial

		¿Cómo transmitir de forma clara las actividades con los integrantes de la mesa interministerial? ¿Aceptarán las actividades que propongamos? ¿Ayudará a la mesa nuestra función en ella?	
La Zona Asignada	¿Cuál es la realidad en materia de adicciones de la zona? ¿En una zona tan grande llegaremos a hacer un buen diagnóstico con todo lo que ello implica informes de entrevistas, identificación de recursos, instituciones? ¿El mapeo colectivo con las escuelas refleja la realidad de la zona?	¿Haremos algo que contribuya para que se siga haciendo otra actividad? ¿Será un trabajo que se perderá?	Dividir el equipo de residentes por zona y por escuelas. Presentamos lo realizado en la zona como equipo. Al ejecutar los talleres los realizamos como equipo.

Contactos del Tercer Tipo con Espacios Supra Institucional (Ministerio de Educación)	¿Por qué tanta burocracia para implementar talleres en jornada diurna? ¿Funcionan los gabinetes?	¿Cómo escapar a la burocracia? ¿Hay un compromiso de los otros ministerios para concretar las actividades que se propongan hacer?	¿No intervenir hasta que los integrantes de la mesa resuelvan como realizar las actividades?
Toma de Decisiones con Residentes	¿Se valora realmente nuestra opinión? ¿Cuál es nuestro lugar? ¿Cuál es el grado de responsabilidad que piensa que podemos asumir? ¿Planificando actividades nos ayuda a mantener un ritmo de actividad? ¿Es útil tener una planificación de actividades?	¿Con el equipo de la secretaría sólo planteamos? dinámicas para los talleres ¿Cuál es el compromiso de mis compañeras/residentes? ¿Estará bien que nos dividamos la zona?	Cada equipo diseñó actividades y llegamos a una puesta en común para hacer informes. Así también en la planificación de los talleres y su ejecución. En los talleres al ser más podíamos recorrer el espacio para que los chicos no se dispersen.

Interpretación Crítica de la Práctica Reconstruida

Basándose en el concepto aportado por Bourdieu de “campos”, conceptualizando al mismo como los “espacios de juego históricamente constituidos con sus instituciones específicas y sus leyes de funcionamiento propias”, se problematizará la dimensión de campo institucional.

El análisis institucional aparece como una forma de análisis de las instituciones y su influjo en la vida individual y colectiva, y como un método de intervención en la práctica social de los grupos, las organizaciones y las instituciones. El análisis institucional se apoya en el supuesto de que las organizaciones básicas de nuestra vida social [...] son alienantes pues se vuelven contra la vida y el deseo. Por esta razón propone cambiar todas las instituciones de “civilización” que son prisioneras de las normas y valores de las clases dominantes. Desde esa perspectiva, el análisis institucional pretende ser una alternativa política. (Ander Egg pág. 32)

Bourdieu sostiene que las personas se ajustan a sus prácticas a las reglas que el grupo de pertenencia construyen para sí, como condición de funcionalidad del mismo o como fundamento de **lo que debe hacerse** dentro de él.

En la medida en que los contextos influyen en las instituciones y estas van cambiando sus visiones y políticas de funcionamiento, el estudiante debe hacer un ejercicio de reflexión para visualizar su propio aporte en un ejercicio institucional caótico.

Para analizar el contexto tenemos que tener presente el concepto de descripción densa que expone que, “el hecho de interpretar los símbolos de cada cultura, imposibilita aplicar una ley o una teoría determinada y que la única forma es a través de la experiencia y la observación inmersa en el ambiente, ... sino la que se hace desde la vivencia humana y lo que él llama cercana, la de las texturas culturales, es decir, de las redes de significación tejidas por quienes pertenecen a una cultura y descubrir en ellas valores significantes de creencias y

comportamientos. La misma cultura desprende elementos extraños que no puede desentrañar sino es bajo un ejercicio de ficcionalización, se refiere a formar, modelar, es la manera que el antropólogo ilumina lo que le es ajeno a través de lo que le es ajeno.”

Ya que a su vez el individuo tiene una conciencia histórica moldeada, es decir, que la conciencia es un efecto de la historia y que estamos insertos plenamente en la cultura e historia de nuestro tiempo y lugar, y por esta razón plenamente formados por ella.

No hay ninguna propiedad que sea intrínseca, propia de cada uno de nosotros que nos defina lo que nos define es la relación, de esta propiedad en relación a otros.

Las relaciones son producto de la historia, el espacio social como un conjunto de posiciones distintas pero coexistentes de propiedad de distancia, vamos a hablar de posiciones sociales.

Descubrir los criterios de diferenciación que colocan a las personas en determinadas posiciones y no en otra. Este espacio social está ordenado, rígido y a su vez puede reconocer campos. Estos campos son estructuras objetivas (puedo definirla, describirla), en cada uno hay reglas, recursos que son diferentes en todos los campos.

Esta reflexión puede acotar los alcances institucionales y proponer nuevas líneas de acción a partir de la síntesis que hacen las experiencias personales en las trayectorias pre profesionales tomando como norte la experiencia, emociones y trayectos vivenciales que las personas experimentan en la implementación de planes y proyectos.

Las experiencias conforman la riqueza fundamental de la intervención pues de ellas se desprenden los valores que guían la acción de las personas, de los grupos y de las comunidades. Ejecutar - solamente por militancia a los objetivos de un proyecto - aparta la riqueza vivencial de los sujetos que experimentan el trabajo

profesional. Asumiendo un panorama global más amplio y revisando como los conceptos sobre el abordaje de adicciones van cambiando, el foco de la política pública está focalizada en la respuesta que genera en el tejido social las acciones de gobierno. La prensa, como traductor de este "texto" obliga al gobierno a realizar una revisión de sus acciones para modificar la agenda y cambiar el "carácter" de la problemática instalada. Se podría decir que, la percepción social de la implementación del gobierno (traducida por los medios) modifica objetivos, pero también focos de abordaje. Por tanto, una síntesis de vivencias (ya sea por vía de la prensa o bien, análisis histórico o en este ejercicio empático) contiene esta riqueza textual necesaria para mejorar esfuerzos de implementadores, conociendo mejor a las personas que son objeto y sujeto de sus intervenciones, cuando reflexionan con las emociones que estas personas producen.

Por tanto, el análisis de trayectorias (y su reflexión) permite dos cosas: una anticipar obstáculos y tener una mirada global sobre la marcha institucional; y ponderar metodológicamente segundas y terceras revisiones a las experiencias pre profesionales conformando un texto social que reconstruya procesos y mejore el impacto técnico del trabajo en las personas/usuarios.

Conclusión

Las instituciones poseen un poder formador sobre los sujetos, nos interpela la pregunta respecto de cómo se habilita u obtura la construcción de estrategias que refuercen identidades autónomas en los mismos en tanto sujetos de la acción profesional.

Karsz plantea que esto es un problema metafísico, ya que no se trata de ligar teoría y práctica como si estuvieran separadas, se trata de comprender qué teorías obran en la práctica y qué prácticas son posibles según la teoría con la que se está operando. Consiste en comprender que teoría y práctica están siempre unidas y cómo las situaciones en las que intervenimos son construidas, significadas, calificadas (op.cit.).

Esto marcó una función asignada para el Trabajo Social en el campo específico del “saber hacer” que signó su lugar únicamente como técnico (op.cit.). Nos encontramos en un contexto donde la reconstrucción y construcción de la profesión es necesaria para poder intervenir, se evidencia como lo instituido condiciona y limita las intervenciones situando los puntos instituyentes que se van configurando en el proceso de intervención.

Dicha concepción tiende a considerar que el criterio de validación de la práctica es la obediencia a dichos preceptos teóricos lo que desemboca en una concepción de lo metodológico restringida a lo instrumental (op.cit.) pero realmente la pregunta es por qué como profesionales no nos interpelamos en todos los ámbitos que requieren de nuestra intervención? Porque siempre se trabaja sobre la demanda, y al trabajar interdisciplinariamente se pierde la especificidad como Trabajadores/as Sociales, no pudiéndose construir una subjetividad autónoma que motive a llevar una intervención específica.

El saber-hacer es priorizado por sobre el cómo, lo cual motiva a la preguntarse si no llevaría a prácticas pragmáticas e inmedatistas. La realidad del

momento demandaba, llevando así a sobreestimar la experiencia apoyándose en la premisa que “se aprende haciendo” (op.cit).

El desafío será la producción de conocimiento a partir de una actitud investigativa en nuestras prácticas que permita complejizar, problematizar las condiciones actuales.

Los conflictos inherentes a toda experiencia de intervención profesional dejan marcas y tensan la práctica escritural misma que se propone dar cuenta de ello, entramando saberes y fortaleciendo encuentros que habiliten pensar lo que hacemos y saber lo que pensamos, animándonos a sostener y ampliar nuestra capacidad de recrear estrategias que posibiliten “jugar el juego” (op.cit.)

El actual modelo no está dando respuesta a las interrogantes que genera el funcionamiento contradictorio o zigzagueante de las instituciones públicas al enfrentar un tema por primera vez, es menester desarrollar instancias pre-profesionales o de formación para limitar efectos de los cambios y poder dar respuestas a la altura de las exigencias socio-históricas.

Por último, compartir la siguiente cita de Pierre Bourdieu que expresa las convicciones de nuestro modo de pensar y hacer en Trabajo Social:

Estamos lejos del modelo objetivista y del encadenamiento mecánico de acciones reguladas de antemano que se asocia comúnmente a la noción de ritual: sólo el virtuoso que posee la perfecta maestría de su arte de vivir puede jugar con todos los recursos que le ofrecen las ambigüedades y las indeterminaciones de las conductas y de las situaciones para producir las acciones que convienen en cada caso, para hacer en el momento preciso aquello de lo que se dirá que “no se podía hacer otra cosa, “y hacerlo como se debe.” (Bourdieu, 2007: 171)

Prospectiva

Ante la pregunta de Sandoval ¿cómo se puede transformar esta práctica para lograr mejores resultados? (op. cit.) Considero, de acuerdo a todo lo anteriormente analizado y a la experiencia como residente, importante:

- Fijar espacios donde la referente como los residentes, puedan comunicar dudas, asignación de tareas y así tener un cronograma para organizar supervisiones o compartir futuras actividades o presentar lo realizado semanalmente.
- Tener una comunicación clara para saber quiénes supervisan la tarea de los residentes.
- Identificar en un grupo interdisciplinario la especificidad de cada uno en las actividades que se desarrollen, es decir, al compartir la misma actividad que se refleje la mirada y el accionar desde cada profesión. Ya que sería más fructífero para la actividad y para cada integrante.
- Lograr un real compromiso al realizar todas y cada una de las actividades por parte de otras organizaciones con las que se articulan proyectos.
- Hacer una constante evaluación de todas las actividades, no solo para medir una concurrencia sino para que ésta tenga una continuidad, poder seguir trabajando en profundidad y no sea una actividad esporádica.
- Tener una mirada crítica en todo lo que se realiza para identificar debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas en todos los ámbitos en los que se trabaja, tanto en los talleres como en la planificación de proyectos o en la asignación de tarea en un grupo interdisciplinario.

Socialización

¿Cómo se puede compartir la experiencia ganada para retroalimentar y mejorar aún más la práctica sistematizada? (op, cit.)

Con la finalidad de socializar la sistematización de la práctica pre-profesional se confeccionaron tres ejemplares de este documento, los cuales se entregarán a la Escuela de Trabajo Social y a la biblioteca de la Universidad Católica de Salta.

Bibliografía

- Ávila Sandoval Antonio.2001. Propuesta Metodológica para Sistematizar la Práctica Profesional del Trabajo Social. 1 Edición. Editorial Espacio. Buenos Aires.
- Conferencia Episcopal Argentina (CEA) Políticas públicas sobre drogas y narcotráfico: documento completo.
- Estrada Ospina. 2011. Trabajo Social, Intervención en lo Social y Nuevos Contextos.
<http://revistaprospectiva.univalle.edu.co/index.php/prospectiva/article/view/1162>
- Engels Federico. 2006. Ludwing Feauerbach y El Fin de la Filosofía Clásica Alemana. Fundación Federico Engels.
- Fundación Nuevas Miradas. Cámara de Senadores de la Provincia de Salta. 2008. Proyecto de declaración de interés relacionado con la prevención de las adicciones y el consumo de alcohol y drogas en la provincia de Salta.
- Geertz Clifford.2003. La Interpretación de las Culturas. Editorial Gedisa.
- Juan Ignacio Bonfiglio, Solange Rodríguez Espínola. 2015. Barómetro del Narcotráfico y las Adicciones en la Argentina.
<http://www.kas.de/wf/doc/21273-1442-4-30.pdf>
- Fuentes María, Cruz Verónica (Compiladoras) 2014. Lo Metodológico en Trabajo Social. Desafíos Frente a la Simplificación e Instrumentalización en lo Social. Universidad Nacional de la Plata. Facultad de Trabajo Social.
- Meja Natalia. 8 de Junio de 2013.Alerta: El alcohol y las drogas ya están en las escuelas. El Tribuno.

<http://www.tribuno.info/salta/nota/2013-6-8-12-59-0-alerta-el-alcohol-y-las-drogas-ya-estan-en-las-escuelas>

- Ministerio de Derechos Humanos y Justicia. 28 de Julio. Salud Mental y Madres de Lucha contra el Paco coordinan acciones. El Tribuno. <http://www.salta.gov.ar/prensa/noticias/salud-mental-y-madres-de-lucha-contr-el-paco-coordinan-acciones/11932>

- Ministerio de Salud Pública. 16 de Junio de 2015. Plan Provincial de Adicciones en el Ámbito Educativo para tres zonas de la Capital. Gobierno de la Provincia de Salta.

<http://www.salta.gov.ar/prensa/noticias/plan-provincial-de-prevencion-de-adicciones-en-el-ambito-educativo-para-tres-zonas-de-la-capital/31461>

- Ministerio de Derechos Humanos y Justicia. 20 de Agosto de 2015. Más de 300 jóvenes participaron del Foro “Los Jóvenes Tienen la Palabra”. Gobierno de la Provincia de Salta.

<http://www.salta.gov.ar/prensa/noticias/mas-de-300-jovenes-participaron-del-foro-los-jovenes-tienen-la-palabra/40355>

- Ministerio de Derechos Humanos y Justicia. 5 de Marzo de 2015. Gobierno e Instituciones promueven la lucha contra las drogas. Gobierno de la Provincia de Salta.

<http://www.salta.gov.ar/prensa/noticias/gobierno-e-instituciones-promueven-la-lucha-contr-las-drogas/37043>

- Ministerio de Derechos Humanos y Justicia. 8 de Noviembre de 2014. Prevención en la zona norte de la Ciudad de Salta. Gobierno de la Provincia de Salta.

<http://www.salta.gov.ar/prensa/noticias/prevencion-en-la-zona-norte-de-salta/35073>

- Souza Carlos. 6 de Mayo de 2012. Una problemática cambiante que nos desafía. La Nación.

<http://www.lanacion.com.ar/1470917-una-problematica-cambiante-que-nos-desafia>

- Oficina de Prensa de la Comisión Episcopal de Pastoral Social (CEPAS)

<http://www.episcopado.org/portal/actualidad-cea/oficina-de-prensa/item/863-pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas-sobre-drogas-y-narcotr%C3%A1fico-documento-completo.html>

- Plan acción de Salud Mental. 2008. “Fortaleciendo Unidades de Atención”

http://nuevasmiradas.com.ar/TRABAJOS%20REALIZADOS%20PDF/Plan_accion_salud_mental.pdf

- Pilar, 9 de noviembre de 2007. La Droga Sinónimo de Muerte. Conferencia Episcopal Argentina.

<http://www.episcopado.org/portal/component/content/article/18-documentos/ultimos-documentos/25-la-droga-sinonimo-de-muerte.html>

- 2 de Agosto. Jornada en la Unión del Personal Civil de Nación. Salta. El Tribuno.

- 3 de Junio de 2012. En Salta, el alcoholismo encabeza las adicciones seguido por el tabaco y drogas.

http://www.quepasasalta.com.ar/noticias/politica_1/en-salta-el-alcoholismo-encabeza-las-adicciones-seguido-por-tabaco-y-drogas_41032

- 13 de Junio de 2009. Madres contra el paco: Unidas y sin miedo. Salta. El Tribuno

<http://www.eltribuno.info/salta/nota/2014-6-13-2-12-0-madres-contra-el-paco-unidas-y-sin-miedo>

- 1 de Noviembre de 2008. Quijano “Jornadas de Prevención”. Salta. El Tribuno
- 2 de Noviembre de 2008. Allanan bocas de expendio. Salta. El Tribuno
- 4 de Noviembre. El circuito del paco en Salta. Salta. El Tribuno.
- 28 de Noviembre de 2007. Ley de Ministerios el desdoblamiento de una cartera clave. Los cambios en materia de Justicia y Seguridad. Acción social y Medio ambiente. Salta. El Tribuno.
- 27 de Diciembre de 2010. El flagelo de la droga. Pág. 22. Salt. El Tribuno
- 31 de Diciembre de 2010. Cursos con la salida laboral con el objetivo de alejar a los jóvenes de las drogas y adicciones. Pág. 35. Salta. El Tribuno.
- 2013. Las alarmantes cifras sobre el consumo de drogas en Argentina. Diario Crónicas del NOA

<http://www.cronicadelnoa.com.ar/las-alarmanes-cifras-sobre-el-consumo-de-drogas-en-argentina/>